

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

165-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y cinco, celebrada el veintiséis de junio del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas un minuto.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Aprobación del Acta
3. Lectura de Correspondencia
4. Informe del Señor Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ana Yanci Arguedas Barahona.

ARTICULO II: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 164-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio DREC-SCE08-ESG024-2023 del Sr. Gerardo A. Chacón Cisneros, Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Limoncito, manifiesta que se enteraron de que en los próximos días se va a realizar mejoras al camino, solicitan la posibilidad de que se les ayude con la nivelación de un terreno 12x9 para realizar el planché y que los estudiantes puedan realizar actividades físicas.

SE ACUERDA: Trasladar copia de dicha nota al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita que analice la posibilidad de brindar la colaboración solicitada.

Votación Unánime.

- 2) Oficio DE 059-2023 del Sr. Christian Porrás Fernández, Director Ejecutivo, Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, solicitando audiencia para presentar un informe de logros obtenidos por la administración y el Consejo Directivo sobre el uso de los recursos de la ley N° 7667.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Don Cristian Porrás es el mismo que se ha presentado, (Hannia Campos, sí señor), ciertamente en días pasados en una visita que hicimos a Corredores, por ahí me comentaron sobre la importancia de participar de la nueva FAESUPT, lo puse en tela de duda, pero me dijeron no, es que ahora sí, compañeros están pidiendo una audiencia para que nos vengamos a presentar nuevamente un informe, qué se ha hecho, cómo está la historia, cuáles son las proyecciones, les parece, entonces (Sara Montero, sería una extraordinaria), no, en una ordinaria que sea de atención al público, le damos un tiempo prudencial, sería la subsiguiente, estamos de acuerdo compañeros".

SE ACUERDA: Concederle audiencia para el lunes 17 de julio del 2023, a partir de las 5:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 3) Nota del Sr. José Joaquín Sánchez Mora, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de licencia temporal de licores, a la siguiente organización que cumplen con los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Agua Caliente de Pittier, para realizar actividades los días 08 y 09 de julio del 2023, en el Salón Comunal, de 10:00 a.m. hasta las 2:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Copia de oficio ASCB-DM-343-2023 enviado al Dr. Luis Carlos Vega Martínez, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud por parte del Dr. William Sáenz Díaz, Director General, Área de Salud Coto Brus, dando repuesta al oficio DRSS-GR-0521-2023, referente a la solicitud de la Municipalidad de Coto Brus de apoyo para la implementación de citas de manera presencial.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Oficio SJV-025-2023-SCM del Sr. Eric Pérez Blanco, Secretario de la Junta Vial Cantonal, remitiendo la programación de caminos a intervenir en el tercer trimestre del 2023.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Oficio ADEPAS-CB-014-2023 del Sr. Marcos Salazar Murillo, Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de Apicultura de Sabalito, remitiendo acuerdo de la sesión extraordinaria número 211, acuerdo 6.5, que a letra dice;

“Solicitar respetuosamente respuesta para el oficio CS-04-2023 del Banco Nacional, con prórroga mientras se tenga definido el tema del Convenio Municipal con ADEPAS”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Este oficio CS-04-2023 del Banco Nacional es donde le están solicitando al Concejo Municipal, entonces en relación a esto el acuerdo que se llegó con ellos es que el Concejo Municipal, podía tomar un acuerdo solicitándole al Banco Nacional, el apoyo a las gestiones de la asociación de desarrollo específica, para que se otorgue una prórroga en cuanto a las gestiones que están haciendo, hasta que se defina el tema de convenio entre la Municipalidad de Coto Brus y ADEPAS, les parece compañeros, (Óscar Pérez, no sería entre ADEPAS y el ente ejecutor), no, no, porque el Banco Nacional lo que está esperando es un acuerdo del Concejo Municipal”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Por eso, que lo vea el Concejo Municipal una vez que decidan, los que tienen que decidir, porque el acuerdo aquel día que lo visitamos los que tienen que decidir es entre ADEPAS y el ente ejecutor, nosotros no tenemos nada que decir, entonces en ese sentido lo que necesitamos es el pronunciamiento de ellos, sería que en el momento que entre ellos decidan, nosotros nos pronunciaríamos, ellos lo que querían es que fuéramos jueces nosotros, que decidiéramos quién es el culpable, pero nosotros no somos jueces, entonces pienso que está bien el acuerdo, pero que en el momento que tomen una decisión definitiva entre ADEPAS, pienso yo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Básicamente la situación o el fondo es apoyar la gestión que ellos están haciendo ante el Banco Nacional para que les otorgue una prórroga, mientras se define la bronca que tiene ADEPAS y el GAT Sur Alto, y nosotros analizar el tema del convenio".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "De ese tema, les voy a decir mi interpretación, mientras se define el tema de ADEPAS y el GAT Sur Alto, es que ADEPAS en este momento no tienen ninguna diferencia que resolver con el GAT Sur Alto"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No, no, perdona para no entrar en mucha pérdida de tiempo, nosotros le llevamos el informe del GAT Sur Alto, se lo leímos, todos aducen que eso es falso, todos aducen que prácticamente los convencieron por su humildad, por un asunto de oportunidad y conveniencia a que firmaran documentos, pero que ellos no han recibido nada y que el Concejo tenía que llevar a la silla de los acusados a don Eduardo Matamoros, no señores, nosotros no tenemos nada absolutamente nada que hacer, ustedes quieren demostrar que esto que dicen los documentos es falso, recomendación; vayan a la Secretaría Municipal pidan el informe, porque ya es un informe público, son recursos públicos es un informe público, pero además está en un acta, vaya lo piden y ustedes van a iniciar los trámites judiciales, legales, como quieran interpretar contra el GAT Sur Alto, porque ustedes dicen que todo es una mentira, no nos corresponde al Concejo Municipal determinar eso, es a ustedes y a partir de ahí entonces en aras de identificarnos, se les dijo, mire podemos sacar un acuerdo de apoyo, dirigido al Banco Nacional, en cuanto a una solicitud de prórroga a las gestiones que está haciendo ADEPAS hasta que se defina el tema del convenio, porque mientras no se defina esa parte que informó el GAT, que todos dicen que es mentira, pero todos firmaron, entonces el Concejo Municipal fue clarísimo no se va a otorgar ningún tipo de convenio, básicamente es eso, es un acuerdo de apoyo a las gestiones que ellos están haciendo ante el Banco Nacional y solicitándole al Banco otorgue una prórroga".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Yo estoy de acuerdo con usted, yo no quiero que esto se haga más largo, entonces pensemos que ese escenario es real, que ellos vayan, que establezcan un proceso judicial, quién sabe cuándo y además

que son cosas que estamos poniéndole nosotros, le estamos poniendo requisitos por decirlo de alguna manera o estamos poniendo condiciones en algo que no tiene que ver con nosotros, me parece a mí, eso es entre ellos dos, entonces si lo vamos a hacer, en una prórroga de 15 días, 22 días, 1 mes, 6 meses, entonces básicamente el banco nos puede decir a nosotros, buenos señores cuánto tiempo necesitan ustedes para el convenio, no, no, es resolver algo que no se ha presentado (Rolando Gamboa, básicamente es eso), yo lo que pienso es a mi juicio, es que si bien es cierto es una misma institución y ya se nos está haciendo un enredo grandísimo con algo que nosotros tenemos que resolver, si les vamos a dar o si no les vamos a dar, para mí ellos están pulseándola, están buscando una plata que sí la necesitan, que no se ejecutó de la mejor manera, desde siempre hemos escuchado muchas cosas de ADEPAS desde siempre, pero que ahora se les podría poner condiciones, de decir bueno perfecto, así y así este convenio, esta y esta manera y que ahora sí se les de seguimiento, pero lo que pasa es que yo lo que no quiero es si le vamos a decir que no y consideran que es oportuno, diay será y si le vamos a decir que sí perfecto, pero le estamos poniendo considero, algunas condiciones, y ese tema se nos está alargando y no estamos concretando nada”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo este tema ya lo había votado y yo he sido clarísimo, mi voto es negativo rotundamente, y vea, si ustedes leyeron ese informe, ahí hay miembros dentro de esa junta directiva que eran miembros en su momento, entonces no pueden alegar desconocimiento absolutamente de nada, qué pasó con la recuperación de los 140 y resto de millones que tenían que cobrar y no en dinero, sino en especie, en miel, qué pasó, yo no voy a ser jamás un socio de una nueva iniciativa, claro que sí, nosotros como Concejo estamos asumiendo responsabilidades que vienen de hace 8, 10 o 12 años, no sé, es una situación que desgraciadamente es así, pero bueno, ese día fuimos ahí 5 o 6 y se les hizo ese planteamiento y ellos quedaron de acuerdo, yo quisiera escuchar más comentarios en relación a esto, porque efectivamente el acuerdo al que llegamos fue y el señor alcalde fue enfático, mi persona, don Óscar, Ivannia, fuimos enfáticos en decirles, cómo estaba la situación, ellos no tenían el informe, ellos desconocían el informe, entonces el primer paso, bueno ustedes quieren tener el informe es un documento público consíganlo y si ustedes quieren iniciar una acción en contra de quien ellos dicen que todo es falso, no le corresponde al Concejo Municipal”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Bueno, obviamente ellos no tienen el informe porque el informe lo pidió el Concejo al GAT no tienen por qué tenerlo, ahora si lo van a solicitar entiendo (Hannia Campos, sí ya lo solicitaron), yo sí estoy de acuerdo en responderle al banco, porque en realidad el banco nos mandó a nosotros un oficio, entonces responderle al banco en esos términos, solicitando una prórroga no importa, en lo demás yo opino lo mismo que Andrés”.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, menciona: “Don Rolando, en relación con esa nota, la nota no viene dirigida al Concejo, la nota del banco va dirigida a

ADEPAS, (Sara Montero, a ADEPAS, ah bueno entonces), ADEPAS lo que hizo fue mandar la copia al correo del Concejo”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Ah, ok, pero igual Rolando, usted está hablando de darles un voto de apoyo y solicitarle al banco una prórroga”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Nada más, el banco sabrá si le otorga o no le otorga, a ADEPAS, lo cierto del caso es que ven y aquí se ha expresado mucho, mientras esa situación se mantenga en esa línea, va a ser difícil verdad, estamos de acuerdo compañeros, entonces en ese sentido”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Como en ese momento se les ofreció de parte de su persona, pero todos estuvimos de acuerdo el solicitar una prórroga al banco para mientras ellos aclaren, lo único que yo tenía, pero hice ahora la aclaración de diferencia, es que no somos nosotros, que son ellos, esas dos partes las que tienen que ponerse de acuerdo para nosotros ver si damos o no la prórroga del convenio, porque si ellos no se ponen de acuerdo nosotros no estamos ni a un lado ni al otro, es entre ellos que tienen que hacer las aclaraciones, entonces como les ofrecimos, pues debíamos solicitarle, lo que yo le decía era para mientras ellos han aclarado la situación, nosotros no tenemos que aclararle más, si ellos aclaran la situación, nosotros no somos parte de la solución, es entre ellos que tienen que arreglarlo, esa era la diferencia que yo tenía nada más, el resto yo estoy de acuerdo con ustedes, entonces se les ofreció allá intervenir mientras ellos llegan a algún acuerdo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, claro con mucho gusto, compañeros, votamos entonces en ese sentido”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Banco Nacional de Costa Rica que interponga sus buenos oficios para que se le otorgue una prórroga a la Asociación de Desarrollo Específica para la Producción Apicultura de Sabalito para presentar los documentos solicitados en el oficio SC-04-2023.

Votación Unánime.

- 7) Oficio PGV-0343-2023-SCM del Ing. Luis Rodolfo Garbanzo León, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 02900002010000026252 y N° 02900002010000027829 a la empresa Almacenes el Colono.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la empresa El Colono S. A., las facturas electrónicas N° 02900002010000026252 y N° 02900002010000027829, por un monto total de ₡20.826.400.00 (veinte millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos colones con 00/100), pago total según licitación abreviada 2021LA-0000071-0019100001.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensan de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO IV: Informe del Señor Alcalde Municipal

1. Buenas noches a todos, me hubiese gustado haber tenido acceso, tanto a las mociones que presentaron la semana pasada y al acta, para poder venir con más información, pero bueno aquí tengo suficiente información y algunas cosas que he venido subrayando de esta acta que se acaba de aprobar, donde se dicen una serie de cosas que no son correctas, vamos a tratar de empezar por ahí, quiero ser lo más claro y conciso, bueno con el tema de los caminos públicos de la propiedad, vamos a empezar por ahí de la propiedad municipal en dos líneas, una de la moción presentada por la señora regidora doña Ivannia y la otra las observaciones realizadas por el señor Andrés Lobo, en reiteradas ocasiones, bueno yo creo que el criterio más correcto fue el presentado por don Olger Trejos, donde hace mención que existe un procedimiento, el señor licenciado Edward Cortés hace una aclaración que es correcto, el nacimiento puede ser en conjunto, los dos chiquitos pueden nacer el mismo día y ser gemelos, cuando nosotros le presentamos a este Concejo Municipal la propuesta para donar o recibir una propiedad, se dejó sujeta a una serie de criterios técnicos y se anexó un diseño básico del sitio que ustedes votaron como regidores y por supuesto los accesos porque sin accesos cómo recibimos una propiedad, sujeto a un criterio técnico que por supuesto como dice el licenciado puede que se cumpla o puede que no se cumpla, por supuesto nosotros cumplimos y al día de hoy creo que queda extremadamente claro que hemos sido responsables y que hemos cumplido con todo lo que nosotros hemos puesto en un papel y demostrarle a ese Concejo Municipal, nunca lo hemos hecho incurrir en un error y 3 años me respaldan para poder decir eso sin ningún temor, ¿cómo recibo la propiedad? si no recibo los caminos, bueno los planos nacen juntos, aquí en este Concejo Municipal recibieron los planos juntos, alguno tiene conocimiento cuál es el proceso para hacer una declaratoria de camino público, o por qué el plano dice camino público, empezando por ahí, yo quiero hacer la consulta y quiero saber si algún regidor me puede responder esa pregunta...

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor alcalde, ciertamente analizando la redacción, inclusive yo emití criterios que inclusive no van acorde, pero lo cierto del caso es que en la redacción del acta queda claro que el procedimiento es el correcto, el que se utilizó es el correcto, aún y con las diferentes opiniones que brindamos algunos, diay que es lo correcto, se ofrece un camino público a la municipalidad, se donan los derechos, se hacen las inspecciones, se hacen los levantamientos y una vez que el camino esté y que cumpla con todo, después del informe que usted presenta, se lleva a los departamentos técnicos para que otorguen el código, y en relación al comentario de don Olger y lo reforzó don Óscar, sí señores que estábamos enredados

porque en sí la cuatro propuestas lo tienden a uno a confundir un poco, pero está clarísimo el procedimiento”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Efectivamente, señor presidente, igual usted hace una observación muy positiva, también muy clara, una interpretación de lo que está pasando, pero aquí por ejemplo Andrés hace mención a algo que es correcto, lee textualmente a donde yo digo que por tanto se puede continuar con el proceso de reconocimiento del camino público, porque aunque ya la vía a lo institucional esté agotada, requiere la generación del código, que es un trámite exclusivo y eso no se ha hecho, ¿por qué?, porque yo sin un criterio técnico no voy a enviar a declarar un camino público, porque eso no nos compete a nosotros y los he cuidado hasta el día de hoy de no cometer un error y yo no voy a cambiar esa forma de trabajar, creo que aquí todos han votado a excepción de Andrés la construcción del edificio municipal que lo ha votado en contra desde el día uno, sin embargo, de igual forma sabemos todos que es un proyecto de mucho interés para la institucionalidad y también para el cantón, ahí lo dice claramente continuar con el proceso de reconocimiento de caminos públicos, el informe técnico era parte del proceso del reconocimiento el camino, el interés público está, la forma en la que se presenta, el tipo de reconocimiento de camino público que hace una interconexión entre una ruta cantonal y una ruta nacional, también parte del informe que aquí don Rolando también lo mencionaba en su momento cuando hizo la intervención y la otra parte, es la moción presentada con el tema de aguas, ahí le tomo la palabra a don Edward, qué es primero el huevo o la gallina, bueno eso va a depender de qué punto de vista lo veamos, pero para eso nosotros siempre tratamos de ser lo primero, pero la Municipalidad de Coto Brus siempre tratamos de hacer todos los procesos y resulta que esta municipalidad hizo ante SETENA el trámite correspondiente para poder hacer inversiones en esa propiedad, fue pago por este Concejo Municipal y forma parte del proceso, resulta que nosotros hicimos un D1 dentro de esa propiedad, estamos tratando de enredar más la cosa de lo que es necesario, yo creo que está clarísimo que si tenemos este documento aquí y que si me hubiesen consultado probablemente antes de presentar una moción solamente con el objetivo de que salieran tres publicaciones en contra de la administración de la Municipalidad de Coto Brus, indicando que nosotros lo único que queremos es hacer lo que nos da la gana, es más no había terminado la sesión, cuando había un mensaje en todos los chats de esa situación, para qué, es el edificio municipal, es el proyecto más importante que va a votar un regidor desde 1965, con la inversión más alta de la historia, eso es lo que todo el mundo le tiene miedo, que las cosas se hagan bien y que se logren aún cuando son complicadas, aquí claramente cuando se hace el análisis de SETENA, uno de los puntos, bueno se ve el tema de declaraciones juradas compromisos ambientales, el monto global de la inversión, el diseño de sitio, los registros fotográficos, la descripción del proyecto, la ubicación cartográfica, las medidas ambientales, la autorización, los contratos, los oficios del SETENA, MOPT, SINAC y aquí viene detallado cada uno, los estudios geotécnicos, los estudios hídricos, las perforaciones realizadas dentro de la propiedad, el estudio técnico, aquí hay una comisión técnica conformada por los ingenieros, los asistentes de ingeniería, el departamento financiero que están trabajando en este edificio, nosotros no vamos a cometer un error de ese tipo y vean lo interesante, no hay una afectación dentro de la propiedad municipal, aquí está, yo les voy a compartir este documento para que ustedes

lo vean, no se detectó el nivel freático en ninguna de las perforaciones realizadas, ahí viene detallado cada uno de los puntos y viene el por tanto, también en la cual la comisión resuelve con 5 votos a favor, cero en contra y dos ausentes, así resuelve SETENA el D1 que tienen la Municipalidad de Coto Brus, para la construcción del edificio, creo que es innecesario hablar más del tema, pero por ahí lo pueden revisar, si hay alguna consulta adicional, yo les agradecería que me la realicen con mucho gusto y de igual forma compañeros, si tenemos alguna duda sobre este proceso, la vez pasada me hicieron la consulta y yo le dije no hay una afectación de una naciente, que si hubiera una afectación de una naciente sería en las urbanizaciones que se construyeron ahí anteriormente, esas si tienen una afectación con una naciente y que fueron promovidos, anteriores antes de nuestro gobierno local, entonces cuando tenga una duda con muchísimo gusto y por eso cuando yo estaba en la sesión del Concejo pedí que por favor si había alguna situación, que se tenía que tocar, que tuviera que ver con mi presencia que lo aprovecháramos, pero cada vez que yo salgo de la sesión del Concejo, es como cuando yo cruzo esa puerta, ahora sí tiremos lo que sea porque de por sí no se puede defender, no lo veo justo, yo creo que yo he sido justo hasta el día de hoy y cuando he tenido que poner la cara, la pongo y cuando me la han tenido que golpear, he recibido los golpes, yo creo que eso sería lo más correcto que seamos cuando mínimo recíprocos con la forma en que yo he sido como ustedes”.

2. Continuando con el informe, la semana pasada tuvimos reunión con la gestión técnica, coordinación y ejecución de proyectos del tercer trimestre, también hicimos una visita a los proyectos, se realizaron algunas inspecciones, se trabajó con el tema de atención al público, también se hizo reunión con la comunidad de San Joaquín estuvimos viendo un tema de una intervención, la Asociación de Desarrollo de San Joaquín, siempre ha estado anuente a trabajar con la municipalidad, hemos hecho algunos proyectos con contrapartidas, en las cuales hemos tenido ese acercamiento y se han hecho trabajos para el mantenimiento de la red vial cantonal, ahí habíamos construido una acera, algunos puentes peatonales y algunas cositas ahí con el aporte de la asociación de desarrollo y el aporte de la municipalidad, entonces nos volvimos a reunir con el objetivo de dar seguimiento, tuvimos juramentación del comité de caminos de la comunidad de La Isla, ahí se procedió a juramentar a los integrantes, se dio la capacitación correspondiente en compañía de la compañera Priscila también tuvimos reuniones en la comunidad. Se hicieron inspecciones en los caminos Papillo-Astúa según lo que habíamos quedado la semana anterior, que don Juan Prendas había hecho la solicitud aquí, bueno no era ahí donde decía Juan, estaba a 6 km de ahí, pero fuimos caminando a verlo, ahí hay un par de cosillas, importante mencionarles, por ejemplo en el mantenimiento de ese camino en este momento están trabajando con 8 personas con el proyecto de EMPLEATE, están haciendo la limpieza de cunetas manual, la conformación y la salida de aguas manual, en ese mismo camino en este momento, el puente fuimos a verlo, sí hay que cortar la estructura, les dijimos que sí lo mejor era cortarlo, vamos a enviar un arnés para hacer el corte y más bien hablé con el ingeniero para la posibilidad de que podamos sacar

pintura, aprovechando que está la gente de EMPLEATE ahí y mantenimiento ese mismo camino, hacerle un lavado que tiene que ser manual porque ahí no hay luz y agua solo la del río, entonces para poder aprovechar y limpiar y dejarlo pintado, porque realmente el acceso ahí está (Rolando Gamboa, es metálico ese puente), sí, es un puente de perling, es una estructura que está en muy buenas condiciones, pero tiene bastante lana, ellos solicitaban que les habilitáramos un paso para el ganado, vean compañeros, es una sola laja, lo que pongamos ahí se lo lleva el agua el otro día, eso es normal, no hay una forma que podamos habilitar un paso para el ganado ahí, de poder hacerse un paso para ganado tendrían que habilitarlo ellos mismos como vecinos por alguna de las fincas, porque de hecho llevé al ingeniero para que él lo viera técnicamente y nos diera una indicación, es imposible que nosotros podamos hacer eso. El 23 tuvimos atención al público, tuvimos reunión con gestión técnica, evaluación de avances de proyectos para definir la ejecución de recursos presupuestarios. También compañeros mencionarles, bueno esta semana fue una semana bastante compleja y dura para nosotros como municipalidad, tuvimos la pérdida de un compañero, que no ha sido fácil de superar, tras de eso bastante cercano y querido y tanto el jueves como viernes estuvimos muy metidos de lleno en esa situación, hubo mucha afectación dentro de los compañeros, tuvimos que tomar algunas estrategias para apoyarnos y también a la familia que está pasando una situación bastante difícil, creo que no estaría de más un mensaje de parte de este Concejo Municipal, de parte de la municipalidad, agradeciendo la gestión, el trabajo, el apoyo, la disposición que tuvo durante muchos años que trabajó para esta municipalidad y no por él, porque él ya no está, sino por su familia para que vean que esta institución pues sí agradece y valora el tiempo que él estuvo con nosotros trabajando aquí, conmigo fue una persona muy especial, nunca tuvimos un desacuerdo o un enfrentamiento y más allá de eso, pues se ha convertido en mi chofer cuando yo tenía la oportunidad de llevarlo, él me acompañaba, entonces no sé, les dejo alguna posibilidad de que podamos tomar un acuerdo de apoyo a la familia y de reconocerle esta gestión durante tantos años y que nos hubiese encantado que pudiera continuar y que estuviera trabajando con nosotros. También informarles que el día viernes, como tuve que quedarme en tu situación, pues tanto Ivette, como doña Yolanda y doña Ivannia participaron de la firma del convenio con la Cámara de Turismo de Osa, ya se había hecho la valoración, yo firmé la publicación correspondiente según lo autorizado por el Concejo Municipal para que pudiéramos avanzar en la línea del acercamiento, no me sentía en condiciones de poder acompañar, entonces le solicité a Ivette que en mi lugar hiciera la representación y se pudo atender eso, también comentarles que el domingo le dimos acompañamiento a la situación del entierro del compañero y éste entre otras cosas más que vamos a presentar, pero no quiero extender más el informe mío, creo que si alguno tiene alguna consulta, pues que la hagamos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ahí entiendo que traes un tema de pago (Steven Barrantes, sí, con el tema de plan, pero) del sistema integrado, (Steven Barrantes, sí, pero tengo algunas cosas don Rolando, que creo que...)"

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Ya en dos ocasiones vamos y participamos de las actividades de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y hoy veíamos la situación que nosotros tenemos es una brasa, el día que aquí los funcionarios denuncien al Concejo por la forma hacinada en la que están trabajando en los diferentes departamentos y aquí hay un problema serio, este edificio municipal no es para que se haga tanto, debería estar hecho ya, porque ahí estaban todos nuestros funcionarios y se pone uno a analizar la salud mental que tan importante es, tuve la oportunidad de entrar a la oficina de Siani cuando estaba en esas cuevitas, ir a ver a Siani en la oficina que está, es otra funcionaria y otra mentalidad, esas hacinaciones no ayuda a ningún funcionario nuestro, no es uno son muchos los funcionarios que están confinados en esas oficinas, tratemos con este proyecto del Palacio Municipal hacerlo, antes de que hayan denuncias por parte de los funcionarios".

3. También solicitarles el apoyo, ocupamos un acuerdo donde se autorice a mi persona la firma de la escritura o los documentos de inscripción de la autohormigonera en la Notaría del Estado, esto es con relación a la Licitación Abreviada N° 2021LA-000002-0019100001 para la compra de la autohormigonera para mejoramiento de caminos de la red vial del cantón de Coto Brus que fue adjudicada en ese momento ante MATRA, entonces es para solicitarles que se me dé la autorización para la firma de esa escritura.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que realice la firma de la escritura de la autohormigonera ante la Notaría del Estado.

Votación Unánime.

4. Informarles que dentro de los trabajos de la unidad técnica, se sigue avanzando en el sector de Agua Buena creo que estaríamos terminando a más tardar el miércoles los trabajos de la programación del segundo trimestre, también estaríamos arrancando con otros proyectos, más bien vamos avanzando y estamos haciendo algunos proyectos del segundo semestre de este año en cuanto a la conformación de caminos en el distrito Gutiérrez Braun que ya se está trabajando y esperamos arrancar con otros distritos esta semana de forma paralela. Informales que ahorita estamos trabajando con Comisión Nacional de Emergencia en el sector de Hamacas, un incidente que se había presentado hace algunos días y ya tenemos eso por ahí, también informarles que salió una nota esta semana, nosotros tuvimos la oportunidad de tener un acercamiento con la Comisión Nacional de Emergencias para lo de los puentes bailey en el sector del río Canasta, estamos a la espera de una reunión para definir el procedimiento para

retirarlos, pero ya nos dieron el visto bueno para que el ICE traslade a la Comisión Nacional de Emergencias y nosotros poder acceder a esos dos puentes, uno está en Limón y el otro está en Buenos Aires. Mañana hay una feria tipo mercadito en la ULISIL, a las 12 mediodía por si alguno nos puede acompañarlos, con la gente que está trabajando en el proyecto de cursos de EMPLEATE con el Ministerio de Trabajo, entonces si alguno tiene la oportunidad de ir como a las 12 md se va a estar haciendo. Se está trabajando en la construcción de la alcantarilla cuadro en el sector de La Guinea, esa alcantarilla cuadro va avanzando bastante bien, una obra importante y continuamos con los trabajos en las cunetas en el sector de San Vito Nuevo-Frío Sur, ya habíamos terminado en el sector de Las Brisas ya está listo y estamos próximos a iniciar otras obras. Estamos a la espera todavía de la llegada del presupuesto extraordinario para poder arrancar con algunas otras obras que están pendientes ahí y estamos en el proceso de liquidación de recursos del presupuesto 2022 que es algo bastante importante para nosotros, hemos estado pendientes del tema de la afectación que tuvimos con el martillo para la extracción de material, seguimos extrayendo, pero no las cantidades que nosotros esperamos, bueno mañana va a estar la gente por acá de la empresa dándole revisión a dos equipos, una que está con una calificación mínima y otro que ya más bien requiere un diagnóstico, esto para que sea del conocimiento de ustedes y mencionarles que también estamos con el proceso para el equipo del cabezal que tenía una pequeña afectación, el que nos ayuda con el traslado de la máquina, se va a venir una inversión importante en repuestos para los equipos por bastante de tiempo no se le había podido dar el seguimiento tan adecuado a los equipos Mercedes, porque la empresa no estaba participando, por ahí conversamos con ellos porque necesitamos tener respaldo para que este proceso se pueda realizar, esperamos que participen en los procesos también que vean la posibilidad de ayudarnos con los repuestos porque sí ha sido un poco difícil el acercamiento y conseguir repuestos de estos equipos también no es nada fácil, esperamos tener en los próximos días alguna noticia de qué procesos tenemos que impulsar.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: La visita a Los Reyes se hizo, donde el señor Wilbert”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Don Luis Garbanzo fue nuevamente a Los Reyes a hacerle la visita, la respuesta es exactamente la misma, ahí yo le solicité que le envíe respuesta directa, pero hay que recordar que tienen, diay compañeros, tiene la salidas de las aguas eso es una ley que nos permite a nosotros según la condición de la topografía y también la afectación que él está teniendo es porque dentro de su propiedad no quiere limpiar, para habilitar una zanja como de 10 m (Rolando Gamboa, el cauce no está direccionado a su casa, ni en ninguna infraestructura), no, de hecho que antes de que él viviera ahí ya esas aguas estaban ahí y lo que pasa es que el agua llega baja y en su propiedad toma

una zona plana y se extiende, entonces no es que está generando una afectación, es que el canal está completamente obstruido dentro de su propiedad (Rolando Gamboa, puede hacer inclusive curvas a nivel y todo lo que él considere oportuno), si el señor rompe 10 m el agua se conecta hacia la propiedad que continúa como debe ser, por donde ha pasado por mucho años”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Don Steven, cuando hubo una reunión en Coopabuena en el IPEC, se había acordado que en vacaciones se iba a intervenir el paso de alcantarilla entrando al colegio, los dos directores me han hecho las consultas del caso, cómo estamos con ese tema, porque no lo vi en la programación”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, efectivamente son dos semanas de vacaciones, voy a solicitar una reunión con ellos para ver algunos temas, entonces por ahí me voy a reunir con ellos (Andrés Lobo, sigue entonces como se había acordado), tengo que conversar con ellos para ver qué será lo más adecuado de hacer”.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Con base en la facultad que me otorga el Código Municipal, presento la siguiente **MOCIÓN:** Para solicitarle la administración municipal un informe sobre el programa **EMPLÉATE**, recientemente suscrito que permita conocer el cumplimiento del debido proceso, el informe deberá incluir al menos:

- Metodología de selección y reclutamiento de los centros de estudio y con posibilidad de participar.
- Detalles del contrato suscrito, para conocer plazos, responsabilidades y demás detalles necesarios.
- Montos económicos y el origen y el destino de estos.

Lo anterior para promover la transparencia, equidad y rendición de cuentas que debe regir a nuestro gobierno local.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Don Rolando, si gusta le respondo ya, (Rolando Gamboa, es una moción, podés contestarla, pero hay que someterla), bueno, primero que nada recordemos que la Municipalidad de Coto Brus solamente juega un rol en este proceso y es el de ayudar en el reclutamiento y levantamiento de las personas que estén interesadas dentro del proceso, quien define, quien contrata, quien tiene los parámetros, quien escoge, quién va a participar y quiénes van a ser adjudicados y beneficiados es el Ministerio de Trabajo, la Municipalidad de Coto Brus solamente, en la figura de Priscila, hace el levantamiento, porque así lo hemos determinado nosotros, traslada todas las listas al Ministerio de Trabajo y de ahí el Ministerio de Trabajo hace el levantamiento o la

escogencia de las personas, nosotros no tenemos ningún tipo de injerencia dentro del proceso y tampoco tenemos nada que ver con el proceso de contratación, porque no es la municipalidad la que cuenta con los recursos sino el Ministerio de Trabajo, ellos definen cuál es la universidad o instituto que va a dar el servicio, no somos nosotros, (Rolando Gamboa, hay un monto fijo o lo asignan ellos), tiene un monto establecido, pero eso ha cambiado, de hecho hace poco se hizo una modificación en el reglamento, también la gente del Ministerio de Trabajo define su estrategia, define cuánto dura el curso, define cuántos pueden ser los beneficiarios, nosotros lo único que siempre buscamos es solicitar que sean proyectos o situaciones de estudio que ayuden a reforzar las estrategias que como gobierno local estamos impulsando, por ejemplo; el tema del turismo que es muy importante, el tema del inglés que en algún momento los mismos diagnósticos de los estudios que se realizaron con los consultores internacionales definen que el inglés es un punto bajo dentro de la formación académica de los cotobruseños, nosotros trasladamos temas, más no tenemos injerencia sobre la posibilidad de definir quiénes son beneficiados, quién imparte, ni mucho menos los montos, todo se hace directamente con la institución que ellos establecen y directamente con el Ministerio de Trabajo”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Solo califican los que están en el SINERUBE”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Por orden tengo que someter la moción, básicamente la respuesta ya está dada (Andrés Lobo, yo si quiero respuesta por escrito), ok, de acuerdo, estamos claros a partir de la moción habrá un oficio, votamos la moción compañeros, estamos de acuerdo, perfecto, gracias”.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, manifiesta: “Con relación a eso, se hizo un trabajo el año anterior, igualmente con Priscila y finalmente el Ministerio de Trabajo dijo que no había recursos, entonces se habían hecho inventarios en los diferentes distritos y se habían reclutado treinta y resto o cuarenta y resto de personas en cada distrito y al final el Ministerio de Trabajo dijo que no había recursos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Don Rolando, indicar también que a raíz de eso se hizo también un avalúo que estaba por parte del Ing. Alexander López en la comunidad de La Administración con el tema de la Asociación de Mujeres, entonces ya está listo”.

ARTICULO VI: Informes de los Señores Regidores

1): Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Nombrado en comisión en compañía del Ing. Alexander López y el Sr. Erick Villalobos, nos presentamos en el Auditorio del Complejo Cultural Alfonso Quesada en Pérez Zeledón, para conocer aspectos de la socialización del primer reglamento de Planes Reguladores, impartido de manera virtual por el consultor internacional Augusto Pinto.

El Sr. Pinto se refiere a la experiencia a nivel internacional y hace un análisis comparativo de datos donde resalta entre otros aspectos la visión urbana - regional y urbano rural. También comenta sobre la experiencia de Costa Rica, resalta que se cuenta con información básica para la elaboración del PRU Plan Regulador Urbano, especialmente en cartografía y catastro, sin embargo, en el marco normativo, financiamiento, información de soporte, los tiempos para definir en SETENA, SENARA, INVU, Concejos Municipales estos últimos por política o por desconocimiento, todos son muy ineficientes.

Tema que beneficia a la región exceptuando a Pérez Zeledón es que una vez que esté el reglamento aprobado por decisión del Poder Ejecutivo beneficiará con la construcción del plan regulador.

2): Informe Suscrito por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez

Asunto: Informe sobre la actividad firma de convenio entre las cámaras de turismo de Osa-Coto Brus y la Municipalidad de Coto Brus.

El pasado viernes 23 de junio se llevó a cabo la firma de convenio entre las cámaras de turismo de Osa-Coto Brus y Municipalidad de Coto Brus. Acompañé a la señora Vicealcaldesa Ivette Mora, quien iba en representación del señor Alcalde don Steven Barrantes. También estuvo la compañera Ivannia Chacón y hubo una representación importante de personas del comercio de Coto Brus y la Cámara de Turismo de Coto Brus (Catbrus).

La actividad se desarrolló con mucha solemnidad, dando inicio con las palabras de bienvenida del presidente de la Cámara de Osa, el señor Luis Centeno, posteriormente tuvo la participación la señora Florencia Lathrop como representante del comité de Región Brunca Tu-MoDeLo (Turismo Motor de Desarrollo Local) patrocinado por importantes empresas a nivel nacional. Así mismo participaron varias entidades enfocadas en el desarrollo del turismo. Se presentaron dos artistas nacionales quienes firmaron un compromiso para promocionar, divulgar e informar, mediante sus canciones, la eliminación del plástico de un solo uso.

Se presentó el lema del convenio, que de hecho es muy atractivo y el mensaje es claro y contundente "Quetzales y Ballenas" y en el fondo las dos fotografías que hacen evidencia de sus dos animales representativos de cada cantón.

Posteriormente a esto, se procede a llevar a cabo la firma entre ambas cámaras Catbrus-Catuosa y nuestra municipalidad en representación de la señora Vicealcaldesa.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

El Concejo Municipal y la Administración de la Municipalidad de Coto Brus, identificado totalmente con el esfuerzo, el compañerismo, la lealtad y la solidaridad mostrada a través del tiempo, a quien laboró en esa institución, nuestro compañero Jeffry Navarro enviamos un mensaje de cariño, condolencia y agradecimiento a su familia.

SE ACUERDA: Aprobar el asunto vario suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, que se le comuniqué a la estimable familia del funcionario Navarro Jiménez.

Votación Unánime.

2: - Asunto Vario Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández

En vista que nuestro cantón es netamente agropecuario la compra del equipo para que esta municipalidad prestara el servicio se creó un reglamento para el préstamo del servicio de ese equipo el cual dicen representantes del Centro Agrícola Nº 2 de La Guinea, Asociación de Productores de Sansi que el reglamento no es cómodo para utilizar el equipo, que es más barato alquilar el equipo particular, mientras que el equipo se encuentra guardado sin prestar ningún servicio. Sugerencia que se revise el reglamento, se corrija los aspectos que encarecen utilizar ese equipo y para el futuro hay que reformar dicho reglamento que participe el MAG, Cámara de Ganaderos, Asociaciones de Productores, y con esa participación se haga el reglamento acorde a la necesidad de los productores del cantón.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Pregunta para el señor Alcalde y el asesor, ¿ese reglamento se publicó?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, dos veces, de hecho lo último que había aparecido fue una solicitud del MIDEPLAN para hacer una valoración con el tema de simplificación de trámites. Ya estaba publicado las dos veces correspondientes, se requiere un acuerdo de la asociación de desarrollo con la solicitud del equipo y el aporte de combustible".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno, a mí me parece que, bueno es bonito cuando específicamente, pero ahí están hablando de términos generales, habría que analizarlo para saber que cuánto cuesta 1 hora de una máquina de estas, cuánto cuesta hacer un FODA digamos de esta situación, para tener mayor criterio".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Tal vez es rápidamente, hace unos días fuimos a una actividad en el Colegio Sabalito y ahí tuvieron la oportunidad de la celebración del día del agricultor, por ahí tenían un

equipo de ese tipo similar al que nosotros estamos utilizando, una de las consultas más fue cuál es el costo de la hora, anda alrededor de los 30 mil colones, eso es lo que anda en el mercado, creo que el costo con nosotros va a estar muy por debajo de eso, porque lo que estamos buscando no es generar ningún tipo de lucro, sino más bien solamente es el hecho de poder tener la logística de traslado, la solicitud del acuerdo, tiene que haber un amparo, recordamos que nosotros como institución no podemos prestarle directamente una persona física, sino por medio de una institución o una organización que tenga idoneidad, lo que nosotros contemplamos en aquel momento es que es importante que tuviera el amparo de una asociación de desarrollo, entonces si la asociación de desarrollo toma un acuerdo, por ejemplo; la Asociación de Desarrollo de La Guinea, hace la solicitud el equipo, dispone el combustible verdad, coordina con nosotros y nosotros ponemos a disposición de ellos el equipo”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Me parece una buena sugerencia, hacer una reunión, una comisión aquí, gente de la Cámara de Ganaderos, con gente del MAG y Asociaciones de Productores que no son tantos en el cantón y se exponga la situación, porque al rato ese transporte es el que encarece los costos, porque ya le dije en Sansi están mejor alquilando maquinaria particular que hacer uso del equipo de la municipalidad”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Ahí lo que pasa y también me parece muy bien la propuesta de poder hacer una reunión, de hecho ya nosotros hemos hablado con la gente en la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo de Sabalito para tener un espacio y poder presentar esto, lo dejamos más abierto del tema de asociaciones de productores, porque por ejemplo la Unión Zonal tiene un espacio que quiere hacer un trabajo, no se podría hacer si no es una organización de productores y al final lo que queremos es que pase ocupado, no es tener un equipo ahí que pase ocioso y que lo pudiéramos utilizar también nosotros como municipalidad en algunas obras, por ejemplo estamos con el proyecto de las parcelas allá en la finca en el centro de clasificación de residuos valorizables, entonces yo creo que ahí podemos empezar, vamos a coordinar una reunión y vamos a hacer una demostración para traer los productores y que se convenzan por sí mismos de que ese equipo que les podría ayudar muchísimo con el trabajo”.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas con veintiún minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO